

PITTSBURG HIGH SCHOOL

Manual del estudiante

2023-2024

1978 E 4th St
Pittsburg, Kansas 66762
Teléfono: 620.235.3200
Fax: 620.235.3210
Sitio web: www.usd250.org



Richard Proffitt, Superintendente
Ann Lee, asistente superintendente
Tom Stegman, director de operaciones

Miembros de la Junta:

Rusty Akins, Jason Grotheer, Joe Kennedy, Ed McKechnie,
Micky Painter, Laura Sullivan, Marlene Willis

Kelynn Heardt, directora
Jeff Johnson, asistente director
Kris Crotts, asistente director
Trevor Elliott, asistente director
Jeff Staley, director de actividades/atletismo

Estimado [dragones](#),

En nombre del personal de Pittsburg High School, me gustaría darles la bienvenida al año escolar 2023-2024. Este manual sirve como guía para nuestras políticas y procedimientos y ayuda a reforzar [El modo del dragón](#), que es un conjunto de expectativas de comportamiento positivo para los estudiantes, el personal y los padres. Como Dragones, es importante representar a nuestra escuela y a nuestra comunidad con excelencia en todo lo que hacemos.

Pittsburg High School ofrece a los estudiantes diversas oportunidades de aprendizaje y una amplia variedad de actividades extracurriculares que preparan a nuestros estudiantes tanto académica como socialmente para la vida más allá de la escuela secundaria. Nuestro personal está comprometido con nuestra misión: cada estudiante de Pittsburg High School se graduará listo para tener éxito en la educación postsecundaria, en el mundo laboral y en la vida.

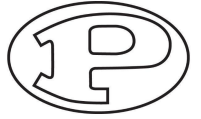
Realmente aprecio la oportunidad de servir como su directora en Pittsburg High School. Como también fui alumna Dragon, estoy muy orgullosa de las tradiciones de PHS y estoy ansiosa por ayudar a construir otras nuevas. Promover una cultura positiva en PHS es nuestra prioridad número uno. Nuestro personal y administración están comprometidos a construir y fomentar relaciones sólidas; Lo escucharemos, estaremos disponibles y lo guiaremos a través de su experiencia escolar en Pittsburg High School.

Juntos, estaremos muy orgullosos de ser [dragones](#)!

Atentamente,

Sra. Kelynn Heardt, directora

EL MODO DEL DRAGON



PRÁCTICAS DE COMPORTAMIENTO RESPONSABLE Y EXPECTATIVAS

Todo ciudadano, tanto dentro como fuera de la escuela, tiene derechos y libertades. Al mismo tiempo, tienen la responsabilidad de respetar los mismos derechos de los demás. En el entorno escolar estos derechos y responsabilidades deben corresponder con el proceso de aprendizaje. Las pautas que establecen la instrucción para el comportamiento de los estudiantes son elementos básicos para el crecimiento y desarrollo positivos. Es responsabilidad del distrito escolar enseñar estas prácticas y expectativas que reflejen las creencias de la comunidad sobre el comportamiento de los estudiantes y las habilidades esenciales para la vida.

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

1. Notificación razonable y oportuna de todas las normas, reglamentos, políticas y sanciones a las que puedan estar sujetos.
2. Seguridad física y protección de su persona y/o bienes.
3. Cortesía de otros estudiantes y personal de la escuela.
4. Examen y confidencialidad de sus expedientes disciplinarios por parte de los estudiantes o padres/tutores.
5. Presentación de quejas o quejas a las autoridades escolares y recibir respuestas de los funcionarios escolares sobre asuntos disciplinarios. 6. Todos los derechos otorgados por el estado de Kansas.

LOS ESTUDIANTES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Exhibir un comportamiento apropiado en acción, habla, vestimenta e higiene, proporcionando un modelo a seguir de ciudadanía responsable.
2. Ser un miembro positivo de la comunidad escolar siguiendo las reglas, regulaciones e instrucciones del personal de la escuela.
3. Ejercer la cortesía y la razón en todo momento, aceptar consecuencias justas, evitar apelaciones razonables y abstenerse de hacer acusaciones falsas.
4. Informar el acoso o cualquier situación negativa de forma proactiva para garantizar la seguridad de los demás y evitar peligros.

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

1. Inscribir a su hijo en clases donde haya interrupciones mínimas en su educación.
2. Esperar que los maestros enseñen y demuestren comportamientos y expectativas positivos apropiados.
3. Esperar que todo comportamiento disruptivo se trate de manera justa, firme y oportuna.
4. Examinar los registros disciplinarios de su hijo cuando lo solicite.
5. Dirigir quejas a las autoridades escolares correspondientes relacionadas con su hijo y recibir respuestas relacionadas con la queja. A nivel del edificio, el director o subdirector es la autoridad escolar correspondiente. A nivel de distrito, el Superintendente o el Superintendente Asistente es la autoridad apropiada.

LOS PADRES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Inculcar en su hijo un sentido de responsabilidad y respeto.
2. Demostrar respeto por todo el personal escolar en la escuela y actividades relacionadas.
3. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo a seguir de ciudadanía responsable.
4. Familiarizarse con THE DRAGON WAY aprobado por la Junta de Educación de USD 250.
5. Ayudar a sus hijos a comprender EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE COMPORTAMIENTO POSITIVO Y EXPECTATIVAS, y las consecuencias/procedimientos disciplinarios de las escuelas.
6. Animar a sus hijos a seguir todas las normas escolares.
7. Informar a los funcionarios escolares sobre inquietudes relacionadas con los procedimientos disciplinarios.
8. Asegurarse de que su hijo asista regularmente.
9. Inculcar en sus hijos la necesidad de aprender, practicar y modelar habilidades esenciales para la vida que se enseñan en las escuelas.
10. Denunciar situaciones de acoso o negativas de forma proactiva.

RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

1. Esperar comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía, de todos los estudiantes.
2. Trabajar en un ambiente seguro, limpio y ordenado.
3. Asistencia de la administración del edificio con estudiantes cuyo comportamiento interrumpe significativamente el ambiente de aprendizaje positivo.
4. Acción prudente tomada en emergencias para proteger a personas o bienes y/o las personas o bienes de quienes están a su cuidado.
5. Esperar comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía, de todos los padres, miembros de la comunidad y visitantes de nuestro distrito.

LOS MAESTROS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Mantener un ambiente en el aula propicio para el aprendizaje, con respeto mutuo, confianza y disciplina adecuada.
2. Construir relaciones positivas con los estudiantes, animándolos a todos a verse a sí mismos como personas valiosas.
3. Ayudar en la administración de la disciplina que sea necesaria para mantener el orden en toda la escuela.
4. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
5. Remitir a los estudiantes que necesitan intervenciones a los recursos apropiados.
6. Comunicarse con los padres para informarles sobre los éxitos de los estudiantes, así como sobre los problemas de aprendizaje o comportamiento.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN:

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN:

1. Administrar EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA, aprobadas por la Junta de Educación.
2. Mantener un clima escolar propicio para el aprendizaje, con respeto y confianza mutuos y con disciplina adecuada.
3. Exhibir un comportamiento apropiado en acción, habla, vestimenta e higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
4. Dirigir un programa de difusión de información explicando EL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CAMINO DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA a profesores, alumnos y padres de familia.

5. Personal de Apoyo en la implementación de EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA.

Enlace a las escuelas de la comunidad de Pittsburg: [El modo del dragón](#)

Cómo utilizar este manual:

Este manual tiene dos secciones:

Sección A – Información de construcción específica

Sección B – Información del distrito de USD 250

Sección a -

Información específica del edificio: esta sección proporciona procedimientos que son específicos de la escuela de su hijo. Los planes de disciplina pueden variar de una escuela a otra.

Sección B -

Información del Distrito USD 250: esta sección proporciona políticas para todo el distrito establecidas por la Junta de Educación. La administración a nivel de edificio y distrito debe cumplir con estas políticas al tomar decisiones administrativas.

Los elementos del manual se enumeran en orden alfabético para ayudarle a encontrar políticas y procedimientos.

Los manuales estudiantiles también están disponibles en el sitio web del distrito: www.usd250.org

PITTSBURG HIGH SCHOOL
Horario de campanas 2023-2024

Desayuno 7:45 – 8:10

1er Período 8:10 – 9:00

2do Período 9:04 – 9:54

3er Período 9:58 – 10:48

4to Período 10:52 – 12:09

Almuerzo A: 10:52 – 11:17

Almuerzo B: 11:17 – 11:43

Almuerzo C: 11:43 – 12:09

Salón de estudio 12:13 – 12:43

5to Periodo 12:47 – 1:37

6to Periodo 1:41 – 2:31

7mo Período 2:35 – 3:25

250 dólares VISION

El propósito de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg es brindar diversas oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes que los inspiren a alcanzar la excelencia, tanto académica como socialmente, para disfrutar del éxito en la educación postsecundaria, la fuerza laboral y en la vida.

MISIÓN DE 250 USD

La misión de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, ordenado y centrado en el estudiante que utilice personal de alta calidad para establecer asociaciones entre el hogar, la escuela y la comunidad que trabajen de manera cooperativa y colaborativa para empoderar a todos los estudiantes a aprender mientras promueven el respeto por uno mismo y los demás.

Creencias fundamentales de la escuela secundaria de Pittsburg

1. Creemos que los estudiantes aprenden de varias maneras. Los métodos de instrucción deben basarse en evidencia y llegar a todos los alumnos. Esto significa que los maestros utilizan modelos, instrucción diferenciada y prácticas basadas en investigaciones.
2. Creemos que las relaciones sanas y las sólidas habilidades sociales son la base del aprendizaje. Esto significa que todos los miembros de PHS serán respetuosos en todas las interacciones verbales, escritas y físicas.
3. Creemos que todos los miembros de PHS se sentirán seguros y serán tratados como iguales. Esto significa que todos mostrarán respeto y amabilidad en sus palabras y acciones.

EXPECTATIVAS DE PHS

Estar a salvo

Sé responsable

Se respetuoso

Colores, Mascota

Los colores de la escuela son morado y blanco.
La mascota es el Dragón Púrpura.

Alma mater

Anima, anima a los dragones en lo alto
Sacude las vigas, deja entrar el cielo.
Alzad la voz, gritad el nombre.
Somos los Dragones, la victoria es nuestro juego.
Nunca nos rendimos, nunca caemos.
“El viejo PHS vencerá a todos.
Alzad la voz, gritad el nombre,
Envía dragones a la victoria, oye.



EL MODO DEL DRAGÓN: Prácticas de Comportamiento Positivo y Expectativas

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES:

1. Notificación razonable y oportuna de todas las reglas, regulaciones, políticas y sanciones a las que puedan estar sujetos.
2. Seguridad física y protección de su persona y/o bienes.
3. Cortesía de otros estudiantes y personal de la escuela.
4. Examen y confidencialidad de sus expedientes disciplinarios por parte de los estudiantes o padres/tutores.
5. Presentación de quejas o quejas a las autoridades escolares y recibir respuestas de los funcionarios escolares sobre asuntos disciplinarios.
6. Todos los derechos otorgados por el estado de Kansas.

LOS ESTUDIANTES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Exhibir un comportamiento apropiado en acción, habla, vestimenta e higiene, proporcionando un modelo a seguir de ciudadanía responsable.
2. Sea un miembro positivo de la comunidad escolar siguiendo las reglas, regulaciones e instrucciones del personal de la escuela.
3. Ejercer la cortesía y la razón en todo momento, acepte consecuencias justas, evite apelaciones razonables y absténgase de hacer acusaciones falsas.
4. Informe el acoso o cualquier situación negativa de forma proactiva para garantizar la seguridad de los demás y evitar peligros.
- 5.

PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

EXPECTATIVAS DE LOS PADRES/TUTORES:

1. Inscribir a sus hijos en clases donde haya mínimas interrupciones en su educación.
2. Espere que los maestros enseñen y demuestren comportamientos y expectativas positivos apropiados.
3. Espere que todo comportamiento disruptivo se trate de manera justa, firme y oportuna.
4. Examinar los registros disciplinarios de sus hijos cuando lo soliciten.
5. Dirigir quejas a las autoridades escolares correspondientes relacionadas con su hijo y recibir respuestas relacionadas con la queja. A nivel del edificio, el director o subdirector es la autoridad escolar correspondiente. A nivel de distrito, el Superintendente o el Superintendente Asistente es la autoridad apropiada.

LOS PADRES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Inculcar en su hijo un sentido de responsabilidad y respeto.

2. Demostrar respeto por todo el personal escolar en la escuela y actividades relacionadas.
3. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
4. Familiarícese con THE DRAGON WAY aprobado por la Junta de Educación de USD 250.
5. Ayude a sus hijos a comprender EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE COMPORTAMIENTO POSITIVO Y EXPECTATIVAS, y las consecuencias/procedimientos disciplinarios de las escuelas.
6. Anime a su hijo a seguir todas las regulaciones escolares.
7. Informar a los funcionarios escolares sobre inquietudes relacionadas con los procedimientos disciplinarios.
8. Asegúrese de que su hijo asista regularmente.
9. Inculcar en sus hijos la necesidad de aprender, practicar y modelar habilidades esenciales para la vida que se enseñan en las escuelas.
10. Denuncia situaciones de acoso o negativas de forma proactiva.

RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

EXPECTATIVAS DE LOS MAESTROS:

1. Espere comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía de todos los estudiantes.
2. Trabajar en un ambiente seguro, limpio y ordenado.
3. Asistencia de la administración del edificio con estudiantes cuyo comportamiento interrumpe significativamente el ambiente de aprendizaje positivo.
4. Acción prudente tomada en emergencias para proteger a personas o bienes y/o las personas o bienes de quienes están a su cuidado.
5. Espere comportamiento y conducta apropiados, así como cortesía de todos los padres, miembros de la comunidad y visitantes de nuestro distrito.

LOS MAESTROS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE:

1. Mantener un ambiente en el aula propicio para el aprendizaje, con respeto mutuo, confianza y disciplina adecuada.
2. Construir relaciones positivas con los estudiantes, animando a todos a verse a sí mismos como personas valiosas.
3. Ayudar en la administración de la disciplina que sea necesaria para mantener el orden en toda la escuela.
4. Exhibir un comportamiento apropiado en el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
5. Remitir a los estudiantes que necesitan intervenciones a los recursos apropiados.
6. Comunicarse con los padres para informarles sobre los éxitos de los estudiantes, así como sobre los problemas de aprendizaje o comportamiento.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN:

1. Administrar EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA, aprobadas por la Junta de Educación.

2. Mantener un clima escolar propicio para el aprendizaje, con respeto y confianza mutuos y con la disciplina adecuada.
3. Exhibir un comportamiento apropiado en la acción, el habla, la vestimenta y la higiene, proporcionando un modelo de ciudadanía responsable.
4. Dirigir un programa de difusión de información explicando EL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CAMINO DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA a profesores, alumnos y padres de familia.
5. Personal de Apoyo en la implementación de EL CAMINO DEL DRAGÓN: PRÁCTICAS DE CONDUCTA POSITIVA Y EXPECTATIVA.

DETENCIÓN ACADÉMICA

El programa de Detención Académica se asigna cada semana a los estudiantes que están reprobando DOS o más clases y se determina semanalmente. Esto podría deberse a que tienen dificultades con el material enseñado o a que no entregan las tareas. Este programa es para brindarles la ayuda que necesitan académicamente.

- Los estudiantes asignados a asistir a detención deberán asistir los martes, miércoles y jueves de esa semana de 3:35 p.m. - 16:25
- Si un estudiante está ausente el lunes y no recibe su nota de detención hasta el martes, seguirá siendo responsable de presentarse a la detención el martes, miércoles y jueves de esa semana.
- Los estudiantes estarán en sus asientos a las 3:35 o se considerarán ausentes. Deberán permanecer detenidos hasta las 4:25. El último autobús sale a las 4:30 todos los días.
- Los tutores registrarán nombres y horas en una hoja de cálculo para realizar un seguimiento de la asistencia
- No presentarse a la Detención Académica:
 - FNA (Academia del viernes por la noche)
 - 3:30-5:30 en una sala designada (esto está separado de FNS)
 - No informar a la FNA resultará en una asignación a la ISS
- Se espera que los estudiantes sigan las políticas establecidas en el manual durante la Detención Académica. La remoción de la detención académica debido a incidentes de conducta estará sujeta a las consecuencias determinadas en el manual.
- La Detención Académica y la Academia del Viernes por la Noche no resultarán en puntos disciplinarios. Si progresa a una ISS el estudiante recibirá los puntos disciplinarios según el manual.

TUTORÍA DESPUÉS DE LA ESCUELA

El programa actual de tutoría extraescolar está disponible para todos los estudiantes de PHS y es voluntario. Esto se proporciona para que los estudiantes obtengan ayuda adicional con las tareas o habilidades de estudio. La tutoría se ofrece de lunes a jueves de 3:30 a 4:30 p. m.

ENSAMBLES

Las asambleas se presentan durante el año para beneficio del estudiantado. Para mantener el buen espíritu de la escuela secundaria, se observarán los siguientes procedimientos:

- * Los estudiantes se sentarán en grupos designados por el maestro o el director.
- * Todos los estudiantes ingresarán al auditorio/gimnasio con prontitud, se sentarán en silencio y se abstendrán de hacer ruidos molestos durante la asamblea.
- * Se debe mantener la cortesía y la conducta adecuada en todo momento.
- * No actuar correctamente puede resultar en la pérdida de los privilegios de reunión.

ATLETISMO/ACTIVIDADES

Membresía-Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias del Estado de Kansas (KSHSAA) Conferencia del Sureste de Kansas

Pittsburg High es miembro de la Conferencia del Sureste de Kansas (SEK) con Chanute, Coffeyville, Fort Scott, Independence, el condado de Labette y Parsons. El SEK está registrado en la Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias del Estado de Kansas. Esta conferencia brinda oportunidades para que nuestros estudiantes atletas sean reconocidos en un campo muy competitivo. Al final de cada temporada, los entrenadores de la conferencia hacen selecciones de equipos para todas las conferencias.

Eventos atléticos

La Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias del Estado de Kansas ha adoptado un código de ciudadanía/deportividad con respecto al comportamiento de los participantes y espectadores en eventos deportivos. Este código (Regla 52) fomenta el comportamiento positivo y prohíbe el comportamiento negativo o irrespetuoso por parte tanto de los participantes como de los aficionados. Ejemplos de comportamiento negativo que no se permitirán incluyen:

- * Gritar y saludar, etc. durante los tiros libres de los oponentes.
- * Gritos o cánticos despectivos/irrespetuosos como “pelota de aire” o ‘tú, tú, tú’.
- * Abucheos, abucheos o comentarios despectivos hacia los funcionarios.
- * Reír, señalar con el dedo, insultar, dirigido a los oponentes en un intento de distraer.

Elegibilidad

La Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias de Kansas (KSHSAA) tiene requisitos para los estudiantes que desean participar en deportes. El estudiantedebe tener Aprobó al menos cinco materias el semestre anteriorY estar matriculado en al menos cinco materias nuevas cada semestre.

La Sala de Estudio NO está incluida en las cinco materias. El estudiante debe ser un estudiante genuino en buen estado con la escuela a la que asiste. Si eres un estudiante de primer año y no asistió a la escuela secundaria comunitaria de Pittsburg cuando tenía 8 años estudiante de primer año, será elegible inmediatamente el semestre de otoño de su primer año siempre que esté inscrito antes del primer día de clases. También se requerirán documentos de transferencia para TODOS los estudiantes nuevos en PHS como estudiantes de segundo, tercer o cuarto año. Antes de poder practicar con un equipo, el nuevo estudiante deberá contar con una “Evaluación Física Previa a la Participación” realizada por sus padres y un médico. Llame a Jeff Staley, Director de Deportes/Actividades, si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad (620) 235-3200.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE PHS

Todos los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares deberán cumplir con esta política y procedimientos para participar.

- * Los entrenadores/patrocinadores realizarán verificaciones de calificaciones semanalmente a través de PowerSchool.
- * Los participantes con una nota inferior a 60 deberán asistir a tutorías. Tampoco se les permitirá faltar a esa clase por un evento sin el permiso del maestro.
- * Los participantes con más de una nota inferior a 60 deberán asistir a tutorías y no se les permitirá participar en ninguna actividad hasta que no se hayan subido las notas.

Código de conducta

Pittsburg High School requiere que el comportamiento de los estudiantes cumpla con la política de la junta escolar, con las Regulaciones del Manual del Estudiante y específicamente con las leyes públicas. El comportamiento que no cumpla con las leyes públicas resultará en la suspensión del estudiante de actividades extracurriculares. La verificación requerida para imponer las siguientes consecuencias incluiría la admisión del estudiante, un testigo ocular de USD 250, las redes sociales, un informe policial y/o un informe periodístico. Las consecuencias por violaciones se trasladarán de un año escolar al siguiente. El estudiante mantendrá este código de conducta durante 365 días y/o mientras esté matriculado en Pittsburg High School.

1ra Infracción: Suspensión de actividad por 21 días de calendario.

2da Infracción: Suspensión de actividad por 42 días de calendario.

3ra Infracción: Pérdida de actividades de KSHSAA/PHS durante 365 días de calendario.

- * El número de fechas de competencia/actividad se calcula según la actividad actual en la que participa el estudiante o la próxima actividad si el estudiante no está compitiendo actualmente.
- * Si el número de fechas de competencia/actividad es mayor que el número restante de fechas en la actividad actual, el resto se trasladará a la siguiente actividad en la que participe el estudiante.

- * Cualquier estudiante que se niegue a firmar el formulario del Código de conducta de PHS resultará en que se considere que este estudiante no está al día.

Las anteriores son consecuencias mínimas. USD250 se reserva el derecho de incluir consecuencias adicionales que incluyen, entre otras, la pérdida de juegos y el despido inmediato de actividades extracurriculares según la infracción.

COMPORTAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ESCOLAR (No Participantes)

Las actividades escolares se consideran una extensión del aula. Por lo tanto, cualquier inapropiado El comportamiento durante una actividad escolar se tratará de acuerdo con la política apropiada.

POLITICA DE ASISTENCIA

Se realizará un seguimiento de la asistencia por semestre utilizando las siguientes pautas:

Expectativas :

- La asistencia regular a la escuela es extremadamente importante. Las investigaciones confirman una correlación directa entre la buena asistencia y el éxito en la escuela.
- Los estudiantes deben asistir a clase porque hay mucho que aprender que no se califica: discusiones en clase, revisiones de pares, comentarios de los maestros, ensayos de los estudiantes, etc.
- **Después de nueve ausencias**, se ha perdido una parte importante del semestre. Se hará contacto con los padres debido a las ausencias excesivas del estudiante.
- Para enfatizar la importancia de la asistencia regular a la escuela, la Junta de Educación ha adoptado la siguiente política:
 - A los estudiantes no se les permite más de nueve ausencias por semestre. Las ausencias verificadas por los padres se otorgan a los estudiantes por enfermedad, lesión y/o muerte en la familia siempre que un padre llame a la oficina el día de la ausencia o un estudiante traiga una nota de uno de los padres. Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad o lesión y no puede asistir a la escuela, se debe presentar una nota médica de un proveedor médico a la oficina dentro de los cinco días posteriores a la ausencia. Si no se presenta una nota médica dentro de los 5 días, la ausencia se registra como una ausencia injustificada o verificada por los padres y esas ausencias se tendrán en cuenta de acuerdo con la política de exención final.
 - Cuando un estudiante acumula su quinta ausencia sin una nota de un médico, se notifica por escrito al padre o tutor sobre la situación de ausencia del estudiante. Cualquier estudiante que acumule ausencias de nueve (días/horas) por semestre, por clase deberá asistir a una reunión formal con la administración.
 - Si un estudiante no está presente en clase por más de 10 minutos, se le contará como ausente para esa clase. Consulte la política de omisión para conocer las consecuencias.
 - **Una vez que un estudiante llega a la escuela, no podrá salir sin seguir los procedimientos establecidos. Un estudiante que sale para una cita debe traer una nota**

de un padre o tutor, obtener permiso ayoSalga de la oficina y luego regístrese en la oficina. Si surge una emergencia, el estudiante debe hablar con el personal de la oficina, quien luego se comunicará con un padre/tutor.norte. Una vez concedido el permiso, tel estudiantepuede yoSalga y regístrese en la oficina principal. Un estudiante que no siga estos procedimientos será considerado ausente sin justificación.

Se realizará un seguimiento de la asistencia por semestre utilizando las siguientes pautas:

Expectativas:

- La asistencia a clase es importante para el aprendizaje.
- Los estudiantes deben asistir a clase porque hay mucho que aprender que no se califica: discusiones en clase, revisiones de pares, comentarios de los maestros, ensayos de los estudiantes, etc.
- **Después de nueve ausencias**, se ha perdido una parte importante del semestre. Se hará contacto con los padres debido a las ausencias excesivas del estudiante.

Si un estudiante está ausente durante cualquier parte de la clase, ese estudiante se considera ausente. Los profesores indicarán la ausencia en PowerSchool. Si el estudiante llega a clase con una nota justificando la ausencia (consejero, maestro de hora anterior, enfermera) el maestro hará la anotación en PowerSchool. La administración determinará si la ausencia es justificada. Los estudiantes pueden acumular **nueve ausencias** un semestre. Estos **nueve ausencias** incluyen ausencias justificadas (médico, funeral, emergencias familiares, etc.) y ausencias dentro de la escuela (enfermera, consejeros, oficina, etc.). Estas ausencias NO incluyen Actividades Escolares. Después de 5 ausencias, los padres recibirán una carta de asistencia notificándoles sobre las ausencias excesivas. Después **nueve ausencias**, se hará contacto con los padres debido a las ausencias del estudiante. Nuestro objetivo es mantener a los estudiantes en sus clases. Proporcionar documentación oportuna de ausencias, como citas médicas, funerales, emergencias familiares, etc., proporcionará evidencia de ausencias aceptables en caso de que sea necesaria una reunión administrativa. Asegúrese de entregar la documentación adecuada a la oficina principal dentro de las 48 horas posteriores a la ausencia o al regresar a la escuela.

Saltarse clases

La escuela del viernes por la noche/suspensión en la escuela se puede asignar como consecuencia, así como también la notificación a los padres. Seguirá una notificación al maestro de la clase omitida. La oficina principal es la única manera aceptable de salir de la escuela.

1^{calle} Ofensa: Detención o Escuela del Viernes por la Noche

2^{Dakota del Norte} Ofensa: 1 día de suspensión en la escuela

Tercera infracción: ISS y/o OSS de varios días

Infracciones adicionales: quedarán a discreción de la administración.

ausentismo escolar

Según los Estatutos de Asistencia Obligatoria de Kansas (KSA 72-1111), se requiere la asistencia regular a la escuela de todos los estudiantes matriculados en escuelas primarias y secundarias. Se considera que un estudiante está ausente si (1) es menor de 18 años y no está matriculado en una escuela pública o privada o (2) está inexcusablemente ausente por tres días consecutivos, cinco días escolares en un semestre, o siete días escolares en un año escolar, lo que ocurra primero.

Tardanzas

Las tardanzas se registrarán de forma acumulativa por semestre en PowerSchool.

Expectativas:

- A los estudiantes se les ha permitido pasar cuatro minutos entre clases para llegar a tiempo. Se espera que los estudiantes lleguen a clase y sean puntuales.
- Se espera que los maestros cuenten los estudiantes que llegan tarde de manera oportuna (preferiblemente durante el mismo período de clase) para que se puedan administrar las consecuencias.
- Se espera que la administración administre las consecuencias dentro de la semana posterior al suceso. Una vez que a los estudiantes se les asigna una detención, tienen 24 horas para cumplir la detención. Las detenciones perdidas pueden dar lugar a FNS o ISS.
- Los maestros informarán a los estudiantes que se les marcará tarde.

1°-2° tardanza: amonestación verbal del profesor.

3.° y 4.° retraso: detención de 25 minutos durante el almuerzo

5to retraso: Escuela del viernes por la noche

Sexto retraso: Escuela del viernes por la noche (conferencia de padres con el administrador)

7+ tardanzas: Consecuencias a ser determinadas por la administración. (ISS/FNS/Día libre extendido para estudiantes/Suspensión fuera de la escuela son todas posibilidades). **Nuestro objetivo es tener estudiantes en clase.**

***Primera hora solo--**Sestudiantes se les permite una llegada tarde gratis por semestre*

DESAYUNO Y ALMUERZO

Cada día se ofrece una barra de desayuno y dos almuerzos diferentes. El desayuno es gratis para todos los estudiantes. Los artículos de la línea a la carta tienen un precio por separado y solo se pagan en efectivo. El dinero pagado se acredita en su cuenta de almuerzo. Cuando la cuenta se agota, se notifica a los estudiantes. Los padres/estudiantes que deseen solicitar almuerzos gratuitos o reducidos pueden obtener los formularios del personal de la cafetería. Los estudiantes también pueden traer sus almuerzos de casa. **NO HAY ENTREGAS DE ALMUERZO PARA ESTUDIANTES.**

PHS es un campus cerrado para el almuerzo. El período de almuerzo se considera parte del

período de clase y cualquier estudiante que salga durante el almuerzo se considerará ausente durante ese período.

POLÍTICA DE ACOSO/INTIMIDACIÓN

Normas de comportamiento

La intimidación es una actividad hostil consciente, deliberada y deliberada destinada a dañar, inducir miedo mediante la amenaza de una mayor agresión y crear terror. La intimidación puede ser cualquier gesto intencional o cualquier acto o amenaza intencional escrita, verbal o física que sea suficientemente grave, persistente o generalizada. El acoso crea un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante o miembro del personal que una persona razonable, dadas las circunstancias, sabe o debería saber que tendrá el efecto de:

- * Dañar a un estudiante o miembro del personal, ya sea física, no verbal y verbal, social, o emocionalmente;
- * Amenazar o dañar la propiedad de un estudiante o miembro del personal;
- * Dañar la aceptación grupal de alguien;
- * Amenazar o dañar a un estudiante o miembro del personal mediante acoso cibernético.

“Ciberbullying” significa intimidación mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica a través de medios que incluyen, mensajes de texto, blogs, teléfonos móviles y sitios web.

Procedimientos de presentación de informes

- * Se considera responsabilidad de todos los estudiantes y miembros del personal de la escuela denunciar actos de intimidación a un miembro del personal de la escuela o a la administración, según lo designado. (Maestro de aula regular, consejero o director).
- * Todos los informes de intimidación se tomarán en serio.
- * Los estudiantes o miembros del personal que presenten un informe rápido y preciso, ya sea verbalmente o por escrito, el personal que lo reciba registrará dichos informes.
- * Todos los informes se mantendrán confidenciales tanto para el acusador como para el acusado, hasta que se confirme la mala conducta y se impongan las sanciones.

Procedimientos de investigación

- * Entreviste confidencialmente a los estudiantes involucrados en el incidente de acoso. (Documento)
- * Entreviste confidencialmente a los transeúntes, si es posible. (Documento)
- * Hable con el personal supervisor durante el momento de acoso. (Documento)
- * Referirse a consejeros para mediación entre pares (Documento)

Consecuencias

- * Conferencia de estudiantes y FNS
- * Orden sin contacto/Conferencia con padres

- * Suspensión a corto plazo (1-5 días)
- * Suspensión a largo plazo

**En cualquier momento, se puede presentar un informe policial a discreción de las partes involucradas.

Remediación

- * Los estudiantes trabajarán con el consejero o la administración en la resolución de conflictos, manejo de la ira, etc.
- * Posible derivación a agencias externas para técnicas de manejo del comportamiento.

Acoso

La Junta de Educación está comprometida a brindar un ambiente de trabajo y aprendizaje positivo y productivo, libre de discriminación, incluido el acoso por motivos de raza, color, sexo, origen nacional o cualquier tipo de acoso en general. El acoso, las novatadas, la intimidación, el comportamiento amenazante o el acoso por parte de estudiantes, personal o terceros están estrictamente prohibidos y no serán tolerados en el distrito. Se requiere que los estudiantes y los padres completen contratos de prevención del acoso antes del año escolar calendario.

Los estudiantes cuyo comportamiento infrinja esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión. El personal cuyo comportamiento se considere que viola esta política estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. Los terceros cuyo comportamiento se considere que viola esta política estarán sujetos a las sanciones apropiadas que determine e imponga el superintendente o la junta. Las personas también pueden ser remitidas a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El distrito alienta a todas las víctimas de cualquier forma de acoso y otras personas con conocimiento de dicho acoso a denunciar el acoso de inmediato. El distrito investigará de inmediato todas las quejas y tomará medidas correctivas inmediatas para poner fin al acoso. Las políticas completas sobre acoso están disponibles en el sitio web del distrito, de los directores de los edificios y del Centro Educativo Bevan ubicado en 510 Deill en Pittsburg.

Amenazas

Las amenazas contra la escuela, los estudiantes o el personal se tomarán en serio. Los estudiantes que hagan amenazas estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión/expulsión dependiendo de la naturaleza y gravedad de la amenaza. Se contactará a las autoridades policiales. Además, la pérdida de tiempo de clase debido a amenazas de bomba se compensará según la política de la junta.

ENTREGAS

Se prohibirán las entregas a estudiantes. Esto incluye, entre otros, flores, dulces y globos. Los padres

aún pueden enviar el almuerzo de casa a la escuela con sus hijos. Si su hijo olvida su almuerzo, los padres pueden traer el almuerzo de casa. Los padres, tutores o contactos aprobados por los padres que figuran en PowerSchool pueden entregar comida a sus hijos. **Están prohibidas las entregas desde empresas externas (por ejemplo, Doordash, entrega de pizzas, servicio de entrega de comida rápida, etc.).**

DISCRIMINACIÓN

Pittsburg High School se compromete a mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación, insulto, intimidación o acoso por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional o discapacidad.

Cualquier incidente de discriminación, incluidos actos de acoso, debe informarse de inmediato para su investigación y acción correctiva a la administración de PHS. Cualquier estudiante o empleado que participe en una conducta discriminatoria estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido del empleo o la expulsión de la escuela.

Palabras y/o acciones dirigidas hacia un individuo o un grupo de estudiantes, que intimida y/o acosa a personas por motivos de sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, religión u origen étnico se consideran acoso.

Primera ofensa: 1 día EE.UU.

Reincidencia: 5 días OSS

Delitos posteriores: 10 días OSS reunión con la administración/con posible audiencia a largo plazo

POLÍTICA DE AUTOBÚS

Matriz de disciplina y reglas de transporte de las escuelas comunitarias de Pittsburg

Las Escuelas Comunitarias de Pittsburg están comprometidas a crear un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para todos nuestros estudiantes. Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, el Departamento de Transporte junto con USD 250 ha desarrollado las siguientes pautas.

REGLAS Y REGULACIONES PARA ESTUDIANTES QUE VIAJAN EN AUTOBUSES ESCOLARES:

1. El conductor está a cargo total del autobús y de los estudiantes. Los estudiantes deben obedecer al conductor con prontitud y buena voluntad.
2. Las reglas/regulaciones de la escuela y del distrito se aplican a los autobuses escolares.
3. Los estudiantes deberán viajar en el autobús asignado regularmente en todo momento, a menos que la escuela les haya otorgado permiso.
4. Los estudiantes no deben pararse ni jugar en la calle mientras esperan el autobús.

5. Los estudiantes deben salir de casa lo suficientemente temprano para llegar a la parada del autobús antes de que llegue el autobús. pendiente.

6. Los estudiantes deben ejercer autodisciplina en el área de abordaje del autobús.

Estudiantes

Debe abstenerse de empujar y empujar a otros estudiantes. Los estudiantes que infrinjan esta norma están sujetos a medidas disciplinarias.

7. Los estudiantes que tienen que caminar cierta distancia a lo largo de la carretera hasta la zona de embarque del autobús, cuando sea posible, deben caminar por el lado izquierdo de cara al tráfico que viene en sentido contrario. Esto también se aplicará a los estudiantes que salgan de la zona de embarque del autobús por la tarde.

8. Los estudiantes no se sentarán en el asiento del conductor, ni ningún estudiante estará inmediatamente a la izquierda o derecha del conductor.

9. A cada estudiante se le puede asignar un asiento si así lo requiere el conductor del autobús.

10. Los estudiantes deberán:

a. Siéntate correctamente en sus asientos.

b. Abstenerse de arrojar objetos dentro/fuera del autobús.

c. Mantengan sus manos quietas.

d. Sea cortés con sus compañeros de viaje.

e. Utilice un lenguaje apropiado.

f. Mantener el autobús limpio de basura.

g. Hable en un tono de voz tranquilo.

11. Ningún estudiante deberá usar tabaco, dispositivos de cigarrillos electrónicos ni encender fuego en un autobús escolar.

12. Ningún estudiante podrá en ningún momento extender la cabeza, las manos o los brazos por la ventana mientras esté en el autobús.

13. Los estudiantes deben cuidar que no tengan nada en su poder que pueda causar daño a otro, como palos, recipientes rompibles, cualquier tipo de armas de fuego, correas o alfileres que sobresalgan de su ropa. Además, no se permite ningún tipo de animal en el autobús, con excepción de un animal de servicio, sin el permiso del conductor.

14. Cada estudiante debe asegurarse de que sus libros y pertenencias personales se mantengan fuera del pasillo. La administración del edificio deberá conceder un permiso especial para transportar objetos grandes.

15. El distrito escolar responsabilizará al estudiante o al padre/tutor por los daños intencionales a los autobuses escolares causados por el estudiante. (Restitución)

16. Los estudiantes no pueden usar radios o equipos estéreo mientras están en el autobús escolar a menos que el dispositivo se esté usando con auriculares.

17. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento y no deben subir ni bajar del autobús hasta que el autobús se haya detenido por completo.
18. Los estudiantes deben bajarse del autobús de manera ordenada. No deben cruzar la carretera hasta que el conductor del autobús escolar les dé el consentimiento. Al subir o bajar del autobús, los estudiantes deben estar a la vista del conductor en todo momento.
19. Los estudiantes deben cruzar la carretera sólo por delante del autobús escolar y nunca detrás de él.
20. Los estudiantes en los grados K-12 pueden bajarse en un lugar distinto a su parada habitual sólo con un permiso por escrito de la oficina. Es responsabilidad del padre/tutor informar a la escuela de un cambio en el lugar de llegada/salida.
21. Los estudiantes no realizarán ningún acto que obstruya el libre paso de un autobús escolar en su recorrido normal.
22. En caso de una emergencia real, se seguirán los procedimientos de salida de emergencia, según lo establecido en los simulacros de salida de emergencia.
23. La mala conducta de los estudiantes en el autobús será motivo suficiente para suspender el transporte en autobús a los estudiantes involucrados.

Para ser coherente con el hecho de que todos los estudiantes viajen en el autobús escolar, USD 250 ha desarrollado una matriz de disciplina. Esta matriz se utilizará para ayudar a la administración escolar a abordar las infracciones en el autobús escolar. Se espera que los estudiantes sigan las pautas para garantizar un viaje seguro hacia y desde la escuela. **El comportamiento considerado extremo por la administración o el personal estará sujeto a la jurisdicción del administrador del edificio.**

Matriz de Disciplina de TRANSPORTE EN AUTOBÚS		
	Mínimo Consecuencia	Máximo Consecuencia

<p>Nivel 1 Comportamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar de pie mientras el autobús está en movimiento. Advertencia verbal por • Moverse fuera del asiento mientras el autobús está en movimiento. conductor o monitor • Negarse a permanecer sentado. • Tirar papel u objetos que no representen una amenaza. • Gritos inapropiados/ruidosos. • Manos o brazos fuera de la ventana. • Lenguaje menor/novatadas verbales. 	<p>El estudiante se mudó a frente al autobús en un asiento asignado.</p>
<p>Nivel 2 Comportamientos</p> <p>Nivel 3 Comportamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Payasadas: involucrar físicamente a otro estudiante. • Asiento asignado designado sin intención de hacer daño. por conductor de autobús. • Desfiguración menor de la propiedad escolar (chicle debajo de asientos, marcas de lápiz). • El conductor del autobús completa un nota rosa y se la da a estudiante haber firmado por • Lenguaje inapropiado hacia otro estudiante. tutor. El deslizamiento • Comportamiento verbal agresivo. debe estar firmado por el padre y/o tutor • Falta de respeto al conductor del autobús o al monitor del autobús; no conforme y administrador del edificio • Muestras inapropiadas de afecto (besarse/besarse, etc.). para viajar en autobús. • Uso inadecuado del transporte (no viajar dónde se supone que debe ir, etc.). • El personal de transporte documentar el incidente en Escuela de poder. • Intimidación o acoso menor (insultos, etc.) • La administración puede contactar a casa con respecto a Nivel 2 disciplinario comportamiento. • Múltiples infracciones del Nivel Uno. 1-10 días de suspensión de • Pelear en el autobús o en las paradas de autobús. gestos físicos o verbales hacia otro estudiante, transporte (construcción conductor de autobús o monitor (maldiciendo, levantando los puños). decisión del administrador) • Actos agresivos de intimidación con intención de utilizar mental o físicamente. • Intimidación o acoso con intención de dañar alterando). • Desfiguración importante de la propiedad (corte, escritura, alterando). • Golpear al conductor o al monitor del autobús (cualquier contacto). • Tabaco, cigarrillos electrónicos, drogas o alcohol. • Acoso sexual. • Robo de propiedad. • Incendio provocado. • Actividad y afiliación relacionadas con pandillas. • 3 notas rosadas de una infracción de Nivel 2 pueden dar lugar a una Referencia de nivel 3. 	<p>1-10 días de suspensión de transporte (administrador del edificio decisión)</p> <p>Expulsión por 186 días de escuela y transporte.</p>

DISRUPCIÓN DE CLASES

No se tolerará el comportamiento inapropiado en las clases ya que interfiere con el proceso educativo de otros en el aula. La mayoría de los casos de conducta inapropiada serán manejados por el maestro del salón de clases mediante el uso de nuestra filosofía de disciplina en toda la escuela. El mal comportamiento de naturaleza grave o el mal comportamiento repetido pueden resultar en que el estudiante sea expulsado de la clase y enviado a la oficina. Los estudiantes enviados deben presentarse rápidamente a la oficina. Una acción disciplinaria de la oficina puede resultar en la asignación de una suspensión escolar el viernes por la noche o en la escuela. Se alentará a los estudiantes a asumir la responsabilidad de su comportamiento y resolver este problema. Las interrupciones recurrentes en las clases pueden resultar en suspensiones y/o consideración para la Academia PASS (Escuela Alternativa de Pittsburgh).

Primera ofensa: Maestro asignado detención

Segunda infracción: remisión a la oficina - detención de 30 minutos

Tercera infracción: FNS

Cuarta infracción: ISS de 1 o varios días

Delitos adicionales: 1 o varios días de reunión de OSS y padres con la administración para determinar el estado

SERVICIOS DE CONSEJERÍA/ORIENTACIÓN

Su consejero está disponible para ayudarle con problemas personales y familiares, así como información relacionada con la escuela, como elegir una carrera o decidir planes después de graduarse de la escuela secundaria. Los consejeros también brindan orientación para seleccionar cursos apropiados y ayudar a los estudiantes que tienen problemas en las clases. Para obtener información sobre cursos universitarios, consulte el manual de inscripción de PHS. Los padres están invitados a visitar al consejero de sus hijos en cualquier momento.

Consejeros/personal de apoyo de PHS:

Sra. Gina Ulbrich (estudiantes de apellidos A-G, P-Si)

Sra. Jessica Stegman (estudiantes con apellidos H-O, Sk-Z)

Sra. Susan Russian (trabajadora social)

Sra. Sally Ricker (defensora estudiantil)

Sra. Kristin Thomas (defensora estudiantil)

DAÑAR O DESPERFIAR LA PROPIEDAD

A cualquier estudiante que cause destrucción o daño a la propiedad se le puede exigir que pague por los daños y/o puede estar sujeto a un proceso legal.

Cualquier Delito: Restitución e ISS u OSS

POLÍTICA DE BAILE/PROM

Todos los estudiantes con buena reputación en PHS pueden asistir a los bailes. Se emplean las siguientes pautas para garantizar la seguridad de todos los estudiantes de PHS:

- * Si los estudiantes de PHS desean traer a un estudiante que no asiste a PHS, debe ser aprobado por la administración con una semana de anticipación.
- * Para poder asistir a un baile de PHS, el estudiante debe estar matriculado como estudiante de secundaria o haberse graduado durante ese año escolar.
 - * Una vez que un estudiante sale del baile, no se le permitirá regresar esa noche.
 - * En todos los bailes se empleará el sistema de control de aliento “alcoblow”.
- * La administración se reserva el derecho de aprobar la música, el estilo apropiado de baile y vestimenta. Los infractores serán expulsados del baile.

DESHONESTIDAD

La deshonestidad académica no es aceptable y puede ocurrir de las siguientes maneras:

1. Plagio: el uso de ideas o escritos originales de otra persona sin dar crédito al verdadero autor, y hacer trampa, incluido, entre otros, el acto de copiar el trabajo de otro estudiante y enviarlo como propio, son prácticas prohibidas. Esta política cubre los materiales tomados de fuentes electrónicas, incluida la inteligencia artificial.
2. Colaboración: un estudiante ayuda a otro estudiante a desarrollar una idea o comprensión. Cuando los estudiantes trabajan juntos, pueden compartir ideas para ayudar a comprender, pero NO copiar el trabajo de los demás.
3. Colusión: cuando un estudiante, a sabiendas, permite que otro estudiante presente su trabajo para una calificación. Esto incluye hacer trampa en las tareas, trabajos en clase, cuestionarios, proyectos y exámenes.
4. Mala práctica: utilizar materiales (notas, indicaciones, “hojas de trucos” o cualquier otro medio para obtener una ventaja injusta, incluidos medios tecnológicos) o comunicación que no sea el dominio intelectual del contenido del curso por parte del estudiante para realizar un cuestionario o prueba.

Un estudiante que incurra en cualquier forma de deshonestidad académica puede estar sujeto a la pérdida de crédito por el trabajo en cuestión, así como a otras medidas disciplinarias.

1ra Ofensa – Cero en la tarea, el maestro notifica a los padres, FNS

2da Infracción: cero en la tarea, el maestro y la administración notifican a los padres, 2 días

ISS

3ra Ofensa – Cero en la asignación, la administración notifica a los padres, 2 días OSS

PAUTAS DE DISCIPLINA

SISTEMA DE PUNTOS DE COMPORTAMIENTO PHS

A continuación se muestra una guía sobre cómo se asignarán puntos a los estudiantes por referencias disciplinarias. Estos puntos se asignarán de la siguiente manera y con las consecuencias siguientes. La administración puede usar su discreción al asignar puntos. La administración también se reserva el derecho de asignar puntos según la gravedad y frecuencia de las infracciones.

<u>Consecuencia conductual</u>	<u>Puntos asignados</u>
--------------------------------	-------------------------

Detención asignada por la oficina	1 punto
-----------------------------------	---------

Escuela de viernes por la noche de 2 horas	2 puntos
--	----------

Asignación ISS de un (1) día	3 puntos
------------------------------	----------

Un (1) día de suspensión fuera de la escuela	4 puntos
--	----------

25 puntos:El contacto con los padres será realizado por un administrador de la escuela. El estudiante se reunirá con su consejero o con el trabajador social de la escuela.

35 puntos:Se considera que el estudiante NO ESTÁ EN BUEN ESTADO y no será elegible para todas las actividades extracurriculares durante 21 días calendario (atletismo, bailes, excursiones, conciertos, musicales, etc...). Si completas estos días sin más puntos, recuperarás tu estado de BUEN ESTADO. Posible reunión del Equipo SIT o del Equipo IEP.

45 puntos:El estudiante será colocado en un Contrato de Comportamiento y/o asignación al Programa de entorno escolar alternativo (PASS) de Pittsburg para estudiantes de educación regular o recomendaciones del IEP para estudiantes de educación especial. Se puede considerar que el estudiante no está al día con sus obligaciones por el resto del semestre actual.

55 + puntos:La administración se reunirá para discutir el estado del estudiante y se determinará la pérdida inmediata de actividades extracurriculares.. Además, el estudiante puede ser colocado en PASS Academy por el resto del semestre actual o estar sujeto a una audiencia de suspensión/expulsión a largo plazo.

No está al día

Un estudiante considerado "no al día" por la administración solo puede asistir a clases. Los estudiantes que no estén al día con sus obligaciones no asistirán ni participarán en prácticas, concursos, presentaciones o excursiones de ningún tipo. Las asignaciones de suspensión dentro de la escuela (ISS) de varios días y CUALQUIER asignación de suspensión fuera de la escuela (OSS) automáticamente resultan en un estado de "no al día" durante la duración de la suspensión. Otros comportamientos o acciones inapropiados pueden resultar en un estado de "no estar al día" según lo considere la administración del edificio.

Detenciones

Las detenciones son obligaciones de tiempo requeridas asignadas por los maestros del salón de clases y deben ser cumplidas con el maestro del salón de clases. Las detenciones generalmente se asignan por infracciones menores en el aula, como no traer materiales a clase, no haber completado las tareas, interrupciones menores en clase, etc. Los maestros pueden asignar detenciones que se cumplirán antes o después de la escuela con el maestro. El estudiante está obligado a cumplir la detención una vez que ésta le sea asignada. La obligación laboral no exime al estudiante de esta responsabilidad. No cumplir con la detención asignada por un maestro o administrativa resultará en FNS (Escuela del Viernes por la Noche).

Todas las detenciones administrativas asignadas serán detenciones durante el almuerzo.

Detenciones faltadas: Se espera que los estudiantes asistan a todas las detenciones asignadas. Con el permiso del director antes del día de la detención, los estudiantes no pueden reprogramar más de una detención por semestre. Las consecuencias por faltar a la detención se enumeran a continuación:

Faltar una detención de 30 minutos:

- 1.er delito: la oficina asignó detención por parte de la administración
- 2da infracción - FNS

Falta un FNS:

- 1^{ra} Ofensa - 1 día ISS
- 2^{da} Ofensa – 1 día OSS
- 3ra: 2 días de OSS y conferencia con los padres para determinar el estado

******SI SE PIDE A LOS ESTUDIANTES QUE SALGAN DE DETENCIÓN, SE ASIGNARÁN FNS. SI A UN ESTUDIANTE SE LE PIDE QUE SALGA DE ISS, SERÁ SUSPENDIDO 1 DÍA OSS.***

Escuela del viernes por la noche (FNS) 3:30 – 5:30 p.m.

A los estudiantes que hayan violado las reglas escolares se les puede asignar un FNS de 2 horas. Un estudiante firma un contrato con pautas cuando se le asigna FNS. Un administrador puede hacer excepciones a estas pautas si existen circunstancias atenuantes o si el comportamiento del estudiante

justifica consecuencias más severas. Si un estudiante no asiste o es retirado de un FNS, se le asignará OSS.

FNS es un entorno estructurado donde se espera que los estudiantes trabajen en tareas escolares bajo la supervisión de un maestro o administrador. Los estudiantes pueden ser excusados de FNS solo en caso de que sea aprobado por un administrador. A cualquier estudiante que no cumpla con un FNS programado no se le permitirá participar en ninguna actividad hasta que se haya cumplido con su obligación disciplinaria. Si los estudiantes no asisten o son expulsados de FNS debido a comportamiento inapropiado, se les asignará una suspensión dentro de la escuela (ISS)/suspensión fuera de la escuela (OSS) de 1 a 3 días.

Suspensión en la escuela (ISS)

La duración de una asignación ISS puede variar de un estudiante a otro. Si se le asigna un día completo de ISS, debe presentarse en la sala de ISS a más tardar a las 8:10 a. m. y permanecer allí hasta las 3:25 p. m. o hasta el final de su última clase programada. Esto incluye asambleas, reuniones de motivación, etc. La intención de ISS es mantener al estudiante que se porta mal académicamente vinculado al plan de estudios previsto. La única actividad permitida en esta sala es el estudio en silencio.

Además:

*Debes entregar todos los dispositivos electrónicos al supervisor de la ISS.

* se le permitirá salir de la habitación solo durante descansos específicos para ir al baño.

*el almuerzo será en la sala de la ISS.

* debes completar todo el trabajo del curso asignado. El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones resultará en un contacto con los padres y una extensión de la asignación y/o suspensión de ISS.

*Si un estudiante ha sido retirado de ISS en dos ocasiones por razones disciplinarias o de conducta, el estudiante cumplirá OSS en lugar de cualquier asignación futura de ISS durante el resto del semestre actual.

Academia PASS (Escuela Alternativa)

El programa PASS está diseñado para estudiantes que tienen dificultades socioemocionales, académicas o de comportamiento en el entorno escolar regular. También es una colocación para estudiantes que están en peligro de sufrir consecuencias disciplinarias severas. PASS continuará el progreso académico de los estudiantes mientras resuelven problemas y cuestiones. La inscripción o asignación a este programa se realiza mediante administración o recomendación de SIT/IEP. Una vez que un estudiante ha sido colocado en este programa, debe cumplir con las expectativas PASS para poder regresar al entorno educativo regular. Una vez que un estudiante regresa a PHS, la administración se reserva el derecho de devolverlo a PASS si no se cumplen las expectativas. Todos los estudiantes en este programa son elegibles para participar en actividades extracurriculares.

Pautas de admisión y ubicación de PASS 2023-24

PASS Academy es el entorno escolar alternativo de Pittsburg. Los estudiantes que asisten a PASS pueden calificar según las siguientes cinco opciones:

- 1.) El estudiante solicita asistir a la Academia PASS
- 2.) El estudiante es colocado en PASS debido a problemas con los créditos del curso.
- 3.) El estudiante es colocado en PASS debido a su asistencia.
- 4.) El estudiante es colocado en PASS debido a su comportamiento.
- 5.) El estudiante es colocado en PASS debido a una transferencia del trabajo escolar en línea

Criterios para la Opción 1:

Un estudiante habla con los consejeros y completa una solicitud para asistir a PASS Academy. Esto podría deberse a varias razones, incluida la ansiedad social, el deseo de una atmósfera más pequeña o dificultades con el aprendizaje regular en el aula. Después de enviar la solicitud, la administración de PASS y la consejería/administración de PHS revisarán la ubicación. Una vez que se revise la solicitud, la ubicación se basará en la aprobación y el espacio de asiento en PASS.

Criterios para la opción 2:

Un estudiante puede ser colocado en PASS Academy porque está demasiado atrasado en créditos para completar la graduación en el entorno escolar regular. Si un estudiante tiene más de 2 créditos de retraso después de su primer semestre de otoño, se le puede colocar en PASS Academy hasta que sus créditos estén al mismo ritmo que la graduación.

Criterios para la opción 3:

Un estudiante puede ser colocado en PASS Academy porque no cumple con las expectativas de asistencia en Pittsburg High School. Esto puede deberse a problemas con tardanzas excesivas o falta de asistencia. El cambio a PASS se puede hacer como un esfuerzo para corregir los problemas de asistencia y colocarlo donde las llegadas tarde no serán un problema.

Criterios para la opción 4:

Un estudiante puede ser colocado en PASS Academy porque no cumple con las expectativas de comportamiento en Pittsburg High School. Si un estudiante alcanza el umbral de 40 puntos de disciplina o tiene un solo incidente de cierta magnitud, los administradores de Pittsburg High School pueden tener la opción de colocar al estudiante en PASS Academy.

Criterios para la opción 5:

Un estudiante puede ser colocado en PASS si se transfiere de una escuela donde estaba completando cursos en línea. Esto podrá realizarse hasta el final del semestre.

Una vez que un estudiante esté inscrito en PASS Academy, asistirá durante un mínimo de un semestre. Al momento de la admisión o colocación, se establecerá un acuerdo con la administración de PASS, la administración de PHS, el estudiante y los padres/tutores sobre la transición futura de regreso a Pittsburg High School si así lo desea. Esas transiciones pueden ser una inscripción a tiempo parcial en ambos edificios o puede ser un regreso completo a Pittsburg High School.

Suspensión/Expulsión

Suspensión a corto plazo (No exceder los 10 días)

Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela por cualquiera de las siguientes razones:

- * Violación intencional de cualquier reglamento publicado para la conducta estudiantil adoptado o aprobado por la Junta de Educación.
- * Conducta que interrumpa, impida o interfiera sustancialmente con el funcionamiento de cualquier escuela pública.
- * Conducta que infrinja o invada sustancialmente los derechos de otros.
- * Conducta que ha resultado en la condena del alumno o estudiantes de cualquier delito especificado en Capítulo 21 del Estatuto Anotado de Kansas o cualquier estatuto penal de los Estados Unidos.
- * Desobediencia a una orden de un maestro, oficial del orden público, oficial de seguridad escolar u otra autoridad escolar, cuando se pueda anticipar razonablemente que dicha desobediencia resultará en desorden, interrupción o interferencia con el funcionamiento de cualquier escuela pública o una infracción o invasión sustancial y material de los derechos de los demás.

Se entregará una notificación por escrito de cualquier suspensión a corto plazo al estudiante involucrado y a sus padres o tutores dentro de las veinticuatro horas posteriores a la imposición de la suspensión. Cualquier estudiante que cumpla una suspensión a corto plazo tendrá la oportunidad de recuperar cualquier tarea asignada durante el tiempo de la suspensión.. Si el estudiante participa en alguna actividad o deporte, consulte la política del Código de conducta del Departamento de actividades de PHS USD 250.

Suspensión a largo plazo y expulsión (Puede resultar una suspensión a largo plazo de más de 10 días cuando la naturaleza y gravedad de los cargos tienen consecuencias tales que la administración propone extender el período de suspensión por el semestre/año. Se programará una audiencia para revisar el caso

entre la escuela, el estudiante y el padre, tutor o representante legal, antes de la implementación de la suspensión.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La apariencia personal no debe interrumpir el proceso educativo, violar las leyes federales, estatales o locales de salud u obscenidad, ni afectar el bienestar y la seguridad del estudiante o sus compañeros de clase. **NO SE PERMITIRÁ** ninguna prenda de vestir o accesorio usado en el cuerpo que se considere perjudicial para la escuela o el entorno de aprendizaje.

Las reglas de vestimenta específicas incluyen, entre otras:

*No se permitirán blusas abreviadas (blusas tipo tubo, blusas cortas, bralettes), camisas musculosas o tirantes finos.

*La ropa debe cubrir la ropa interior y los glúteos en todo momento (tirantes de sujetador, ropa interior, calzoncillos, etc.)

*No se permitirán prendas ni accesorios sexualmente sugerentes o de doble significado.

*No se permitirá ropa que anuncie drogas, alcohol, tabaco, armas de fuego o malas palabras.

Esto quedará a discreción de los miembros del personal. Si tienes dudas sobre si una prenda de vestir es apropiada, ¡no la uses! A los estudiantes que violen el código de vestimenta de la escuela se les pedirá que se cambien. La violación continua del código de vestimenta resultará en la aplicación de medidas disciplinarias. Las consecuencias pueden variar desde una advertencia hasta que los artículos se mantengan en la oficina y/o medidas disciplinarias. Los estudiantes con apariencias inusuales o perturbadoras pueden ser notificados por la administración y se les puede dar la oportunidad de tomar medidas correctivas antes de regresar a clase. La vestimenta y el aseo de los estudiantes también deben cumplir con los requisitos de cualquier curso que forme parte del plan de estudios aprobado en el que están inscritos.

VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA:

Los estudiantes que violen el código de vestimenta estarán sujetos a las siguientes consecuencias:

Primera ofensa: Advertencia/cambio registrado

Reincidencia: 30 minutos de detención/ISS

Tercera infracción: FNS/ISS/OSS/reunión de padres

POLÍTICA DE ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL

Está prohibida la posesión, uso, distribución o venta ilegal de drogas ilícitas o alcohol por parte de estudiantes en las instalaciones escolares o como parte de cualquier actividad o evento escolar. Esta política es requerida por la Enmienda de 1989 a la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas (PL 102-226, 103 St.1928). Como condición para continuar con la inscripción en el distrito, los estudiantes deberán cumplir con los términos de esta política. Los estudiantes no fabricarán, distribuirán, dispensarán, poseerán, venderán ni usarán ilegalmente drogas ilícitas, sustancias controladas o bebidas alcohólicas en la propiedad del distrito escolar, en ninguna actividad/evento

contacto para los programas, se encuentra archivada en las oficinas de consejería escolar.

AUDIENCIA DEL DEBIDO AL PROCESO

A cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado de la escuela o de cualquier actividad según los términos de esta política se le otorgará una audiencia de debido proceso de acuerdo con la política de la junta.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes pueden usar sus dispositivos electrónicos antes de clases, durante los períodos de transición, durante el almuerzo asignado y después de clases. Se pueden utilizar dispositivos electrónicos durante el tiempo de clase con el permiso del maestro. Los padres y/o estudiantes podrán solicitar permiso a la administración para dejar el teléfono celular encendido en casos de situaciones familiares que se consideren urgentes. Los estudiantes tienen acceso a un teléfono de la escuela para comunicarse con los padres. Si un estudiante no sigue las pautas anteriores, las consecuencias incluirán 2 horas de FNS y la colocación del dispositivo en la oficina por el resto del día escolar. Las infracciones repetidas pueden resultar en FNS/ISS adicionales o suspensiones.

POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS, ENTRADA/SALIDA DEL EDIFICIO

Los estudiantes no pueden, bajo ninguna circunstancia, mantener abierta una puerta o abrir una puerta exterior para un invitado o estudiante que ingresa, incluso si conocen al invitado.

El incumplimiento resultará en:

Primera infracción: Detención durante el almuerzo y conferencia con un administrador.

Segunda infracción: FNS

Tercera infracción: ISS/OSS y reunión con el padre/tutor

Los estudiantes seguirán los procedimientos adecuados para entrar/salir del edificio durante el horario escolar. Durante el horario escolar, se espera que los estudiantes SÓLO entren o salgan del edificio por las puertas principales cuando entren o vayan a CTEC, Dragon Mentors, LAUNCH o cualquier otra clase que requiera salir y regresar durante el día escolar. También deben firmar la entrada y salida en la hoja de registro al entrar y salir. Durante situaciones de emergencia o si se va con una clase entera, incluido el maestro, se pueden usar otras puertas. Si un maestro le da permiso a un estudiante para salir del edificio, el estudiante DEBE salir del edificio a través de la oficina principal.

El incumplimiento resultará en:

Primera infracción: Detención durante el almuerzo y conferencia con un administrador.

Segunda infracción: FNS

Tercera infracción: ISS/OSS y reunión con el padre/tutor

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA POR ESTUDIANTES

Esta política fue escrita y mantenida por la oficina de tecnología y la administración de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg, USD 250, y fue aprobada por la Junta de Educación el 27/07/2020. Si tiene algún comentario sobre esta política, comuníquese con la oficina de tecnología del distrito.

El uso no autorizado de los sistemas y dispositivos informáticos del distrito puede implicar no sólo la transgresión de la política del distrito sino también una violación de las leyes estatales y federales. El uso no autorizado es un delito y puede implicar sanciones penales y civiles.

Para los propósitos de estas pautas, las tecnologías de comunicación incluyen Internet (es decir, World Wide Web (WWW)), servicios en línea, correo electrónico, otros servicios relacionados con Internet, computadoras proporcionadas por el distrito, incluidas tabletas y Chromebooks, teléfonos, redes y otros servicios o tecnologías aplicables, ya sea en uso o implementados en el futuro. Las tecnologías de comunicación incluyen tecnologías (ya sean propiedad del distrito escolar o no) que se utilizan en los terrenos escolares o en las actividades escolares.

La oficina de tecnología se reserva el derecho de desactivar cualquier cuenta, en cualquier momento, en caso de una infracción real o percibida de esta política hasta nuevo aviso.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

El uso de las tecnologías de la comunicación por parte de los estudiantes es un privilegio destinado al beneficio educativo del estudiante. Los estudiantes deben cumplir con los términos de estas pautas, cualquier política aplicable de la junta del distrito, pautas administrativas y procedimientos operativos relacionados con el uso de tecnologías de comunicación. En el uso de las tecnologías de la comunicación, el estudiante seguirá estas pautas:

A. Los estudiantes no deben usar dispositivos o recursos propiedad de la escuela de ninguna manera que impida el uso de otros dispositivos o servicios por parte de cualquier otro usuario, independientemente de su clase o membresía de grupo.

B. Si cualquier usuario descubre que otro usuario del sistema está violando o sospecha de haber violado alguna regla o política, el usuario que lo encuentre debe notificar a la oficina de tecnología, al administrador del edificio o al maestro del salón de clases de inmediato y no intentará vigilar este sistema por su cuenta. propio.

C. Está estrictamente prohibido compartir cuentas con amigos o familiares sin el permiso previo de la oficina de tecnología.

D. La ejecución de CUALQUIER software que no haya sido instalado por la oficina de tecnología o su personal está prohibida sin el consentimiento previo de la oficina de tecnología.

E. El material para adultos está estrictamente prohibido.

F. Los usuarios son responsables de todas las actividades asociadas con sus cuentas y dispositivos. Si un usuario revela su contraseña a un tercero que viola la política del sistema, el propietario de la cuenta será responsable.

G. El uso de este sistema es un privilegio, no un derecho. El mal uso grave o las infracciones repetidas resultarán en una pérdida temporal o permanente de uso y el usuario puede estar sujeto a otras acciones disciplinarias.

NORMA DE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD EN LÍNEA DE LOS NIÑOS (COPPA)

Pittsburg Community Schools, USD 250 observa los estándares descritos en la Regla de protección de la privacidad infantil en línea (COPPA), que impone ciertos requisitos a los operadores de sitios web o servicios en línea dirigidos a niños menores de 13 años, incluido el uso del correo electrónico y el acceso a ciertos sitios web y sitios y aplicaciones de redes sociales. En respuesta a COPPA, las Escuelas de la Comunidad de Pittsburg restringirán el acceso al correo electrónico, el chat y ciertos sitios web para estudiantes menores de 13 años. Los intentos de los estudiantes de eludir estas restricciones pueden resultar en acciones disciplinarias o pérdida del uso de la tecnología para ese estudiante.

USO INACEPTABLE E INAPROPIADO

Las siguientes formas de uso de dispositivos y servicios tecnológicos del distrito son inaceptables e inapropiadas y se considerarán violaciones de la política de la junta y de las pautas administrativas. Los infractores pueden estar sujetos a acciones disciplinarias que pueden incluir la pérdida temporal o permanente del uso de la tecnología e incluso la suspensión. Ejemplos de uso inaceptable/inapropiado para un estudiante incluyen:

A. Crear, copiar, distribuir o publicar intencionalmente un virus informático o malware u otro software o aplicaciones maliciosos.

B. Enviar mensajes utilizando la cuenta de otra persona.

C. Enviar mensajes que sean inconsistentes con las reglas del distrito

D. Enviar un mensaje sexista, racista o de otro modo perjudicial o incendiario.

- Y.** Enviar mensajes o descargar archivos que contengan deliberadamente lenguaje, gráficos, imágenes o archivos gráficos adjuntos obscenos, ya sea codificados/cifrados o no codificados/descifrados.
- F.** Envío de mensajes en cadena tipo carta, no relacionados con la educación a través de correo electrónico o chat.
- G.** Participar en sesiones de chat en línea que no estén relacionadas con funciones escolares.
- H.** Usar tecnologías proporcionadas por la escuela para beneficio personal.
- I.** Compartir cuenta y/o contraseña con otros.
- J.** Uso en línea de lenguaje obsceno, acosador o abusivo.
- K.** Intentar obtener acceso a sitios web inapropiados.
- L.** Intentar iniciar sesión en las redes informáticas del distrito como administrador de red o sistema.
- M.** Acceder o intentar acceder a cualquier parte de las redes informáticas del distrito o cualquier parte de un subsistema de Internet sin la autorización adecuada
- N.** Robo o destrucción intencional de equipo del distrito.
- O.** Conectar o desconectar cables Ethernet o mover computadoras o impresoras sin la aprobación de la oficina de tecnología.
- P.** Usar dispositivos o sistemas del distrito de cualquier manera que viole las reglas escolares, pautas administrativas, políticas o procedimientos de la Junta, estatutos estatales, ordenanzas locales u otras leyes.

CONSECUENCIAS DEL USO INACEPTABLE

En caso de que se descubra o informe una infracción, se notificará de inmediato al usuario infractor y se le dará la oportunidad de discutir la acción con el Director de Tecnología y/o la administración del edificio/distrito, según la gravedad de la infracción.

Al estudiante infractor se le puede prohibir temporal o permanentemente el uso de la tecnología en espera de una investigación.

USO Y CONDUCTA EN SITIOS DE REDES SOCIALES OFICIALES DEL DISTRITO

Escuelas comunitarias oficiales de Pittsburg: se han desarrollado sitios de redes sociales de USD 250 para fortalecer la comunidad dentro de nuestro distrito escolar y distribuir información sobre eventos, ya sean fotografías, videos, enlaces a sitios web u otros medios de comunicación.

Pittsburg Community Schools - USD 250 pide que las personas que hacen comentarios en la página muestren respeto por sus compañeros usuarios asegurándose de que la discusión sea civilizada, especialmente porque algunos sitios permiten que personas de cualquier edad se unan. Los comentarios también están sujetos a los Términos de uso y las políticas del Código de conducta de todos los sitios de redes sociales. Se anima a los usuarios de las redes sociales a denunciar el abuso de esas políticas mediante el botón "informar abuso" de la página o comunicándose con el Departamento de Comunicaciones de las Escuelas Comunitarias de Pittsburg en comunicaciones@usd250.org.

Pittsburg Community Schools - USD 250 se reserva el derecho, pero no asume ninguna obligación, de eliminar comentarios que sean racistas, sexistas, abusivos, profanos, violentos, obscenos, spam, que contengan falsedades o estén completamente fuera de tema, o que difamen, inciten o amenacen. o realizar ataques ad hominem a estudiantes, empleados, invitados u otras personas. Tampoco permitimos mensajes que vendan productos o promuevan empresas comerciales o de otro tipo con la excepción de oportunidades de recaudación de fondos del distrito. Los actos que no cumplan pueden convertirse en motivo de prohibición de páginas de redes sociales y/u otras acciones consideradas necesarias por las Escuelas de la Comunidad de Pittsburg: el Superintendente de USD 250 y/o la Junta Escolar de USD 250. A su vez, Pittsburg Community Schools - USD 250 no se hace responsable de la información publicada o proporcionada por fuentes de terceros.

Al visitar un sitio de redes sociales oficial de Pittsburg Community Schools - USD 250, usted acepta que es responsable de las publicaciones y la información proporcionada por su persona.

Pittsburg Community Schools - USD 250 queda eximido de toda responsabilidad relacionada con contenido ofensivo, inapropiado y malicioso publicado por fuentes de terceros.

Las páginas oficiales de redes sociales incluyen, entre otras:

- [Facebook.com/USD250](https://www.facebook.com/USD250)
- [Twitter.com/PittsburgUSD250](https://twitter.com/PittsburgUSD250)
- [Instagram.com/PittsburgUSD250](https://www.instagram.com/PittsburgUSD250)
- [Vimeo.com/USD250](https://www.vimeo.com/USD250)

USO DE ALMACENAMIENTO EN RED

Además del almacenamiento en la nube de Google Drive de los estudiantes, el distrito escolar proporciona espacio de servidor para que varios estudiantes almacenen archivos y datos que son solo para fines escolares. Los estudiantes deben hacer una copia de seguridad de sus datos tanto desde su almacenamiento en la nube de Google Drive como desde los servidores de archivos del distrito con regularidad en caso de falla o pérdida de datos. Si un estudiante necesita más espacio, comuníquese con la oficina de tecnología.

REGISTROS Y MONITOREO

Los dispositivos y servicios tecnológicos proporcionados en el distrito son propiedad de la oficina de tecnología y están monitoreados por ella, incluidos, entre otros, archivos almacenados o transmitidos, correos electrónicos y uso de dispositivos. El sistema del distrito crea registros de la mayor parte de la actividad de los usuarios. Estos registros se pueden utilizar como evidencia de uso no autorizado o inapropiado. La oficina de tecnología también puede monitorear la entrada de cualquier dispositivo, en cualquier momento, en caso de sospecha de uso no autorizado o uso que no sea consistente con la política del distrito o del sistema. La oficina de tecnología jura guardar el secreto en caso de que se controle información privada que no infrinja la política.

LUCHA

No se tolerarán peleas ni actos de agresión física, verbal o intimidación. Los estudiantes deben hacer todo lo posible para evitar involucrarse en estas situaciones. Los maestros, consejeros y administradores ayudarán a los estudiantes que denuncien tales situaciones para ayudarlos a evitarlas. Los estudiantes que participen en peleas estarán sujetos a suspensión. La administración evaluará las circunstancias de la pelea y determinará la duración de la suspensión, que podría ser de hasta 10 días en la primera infracción. Al regresar a PHS, este estudiante deberá firmar un Contrato de conducta de PHS, sabiendo que si se viola este contrato, el estudiante puede estar sujeto a una audiencia a largo plazo para discutir su condición como estudiante de PHS. Nuestro SRO, junto con un administrador, participará en la investigación donde se determinará si los estudiantes serán arrestados. Cualquier estudiante involucrado en una pelea podría recibir una orden de no contacto. Los incidentes repetidos pueden resultar en suspensión o expulsión a largo plazo. La mediación de conflictos puede ser solicitada por estudiantes, maestros, consejeros o administradores.

POLÍTICA DE EXENCIÓN FINAL

Requisitos de elegibilidad:

- *Una calificación mínima de 80% en la clase.
- *No más de tres (3) ausencias en la clase.
 - Las ausencias a actividades escolares no se computarán en el total.
 - Las ausencias justificadas por nota MÉDICA no se contarán en total
 - TODAS las demás ausencias cuentan.

*Cero tardanzas en la clase.

-A los estudiantes se les permite una llegada tarde gratis por semestre en la primera hora.

*Cero referencias a oficinas que resulten en FNS, ISS u OSS.

-Una de esas remisiones a la oficina significa que tomará TODOS los exámenes finales.

*Clases exentas de exenciones:

-Cualquier curso impartido para obtener créditos universitarios.

-Cursos acordados por docente, departamento y administración.

- El estudiante debe presentar una solicitud de UN día por duelo a la administración por escrito.
- Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad o lesión y no puede asistir a la escuela, Se debe presentar una nota médica de un proveedor médico a la oficina dentro de los 5 días posteriores a la ausencia. Si no se presenta una nota médica dentro de los 5 días, la ausencia se registra como una ausencia injustificada o verificada por los padres y esas ausencias se tendrán en cuenta de acuerdo con la política de exención final.

Procedimiento:

*Los estudiantes serán marcados como exentos en Powerschool antes de los exámenes finales, indicando su posición en relación con los cuatro requisitos enumerados anteriormente, así como las instrucciones necesarias para estar exentos para los exámenes finales de calificación, incluido el maestro y reconocimiento de padres.

RECUERDE EXENCIÓN FINAL SIGNIFICA:

B o mejor

3 o menos ausencias-(debe tener una nota MÉDICA si hay más de 3 ausencias)

No tardanzas

Ni FNS, ISS ni OSS

-A los estudiantes se les permite una llegada tarde gratis por semestre en la primera hora..

POLÍTICA DE ARMAS DE FUEGO, ARMAS E INSTRUMENTOS PELIGROSOS

Ninguna persona poseerá, manejará o transmitirá conscientemente ningún objeto o facsímil que pueda considerarse o interpretarse razonablemente como un arma y no poseerá, manejará ni transmitirá un arma de fuego:

*en los terrenos de la escuela durante, antes o después del horario escolar;

*en los terrenos de la escuela en cualquier otro momento cuando la escuela esté siendo utilizada por cualquier escuela personal o grupo escolar;

*fuera de los terrenos escolares en una actividad, función o evento escolar.

Reglamentos

1. La posesión de un arma dentro de 100 pies de una escuela es un delito grave.
Cuando se descubre que una persona en el campus de una escuela está en posesión de un arma o instrumento, se utilizará el siguiente procedimiento para notificar a las autoridades correspondientes si dicha arma cumple con los criterios de violación de la ley local, estatal o federal:
 - *El administrador del edificio o su designado informará inmediatamente cualquier violación de la política anterior a la policía, y si es un menor, al SRS o al Comisionado de Justicia juvenil.
 - *El administrador del edificio notificará al superintendente de escuelas sobre la infracción.
 - *El administrador del edificio solicitará una copia del informe policial y se enviará una copia. enviado al superintendente.
 - *El superintendente notificará a la Junta de Educación.
2. Cada escuela desarrollará un plan de crisis escolar que incluirá seguridad contra intrusos y una persona en posesión de un arma en el campus.
3. El siguiente plan de acción se utilizará cuando un estudiante esté en posesión de un arma en la escuela o en una función escolar. El estudiante:
 - *se le dará una suspensión a corto plazo.
 - *se le proporcionará una audiencia de debido proceso; y
 - *Se le puede dar una expulsión a largo plazo si es declarado culpable de posesión de un arma en el campus.

Las reglas anteriores también se aplican a los vehículos de los estudiantes en el estacionamiento durante el día escolar y en las actividades nocturnas.

Excepción: Si el arma es un arma de fuego, la expulsión a largo plazo será por no menos de un año calendario como lo exige la ley federal. Sólo el superintendente tiene autoridad para renunciar a esta excepción.

FUEGOS ARTIFICIALES/MAZA/SPRAY DE PIMIENTA/LÁSER/MUNICIÓN

Mazas, gas pimienta y fuegos artificiales (y objetos de esa naturaleza) se consideran peligrosos y no están permitidos. Tras la investigación, cualquier estudiante en posesión de estos artículos puede estar sujeto a una suspensión mínima de tres días. Los incidentes repetidos pueden resultar en una suspensión a corto plazo hasta la expulsión.

ACTIVIDAD DE PANDILLAS

No se tolerará un grupo de estudiantes que inicien, defiendan o promuevan actividades que amenacen la seguridad, el bienestar de las personas o la propiedad escolar, o que interrumpan las actividades

escolares. El tipo de vestimenta, indumentaria, actividades, actos, comportamiento o forma de arreglo personal mostrado, reflejado o en el que participe el estudiante no deberá:

- Inducir a los funcionarios escolares a creer razonablemente que tal comportamiento, vestimenta, actividades, actos u otros atributos están relacionados con pandillas y perturbarían o interferirían con el ambiente o actividad escolar y/u objetivos educativos;
- Presentar un riesgo de seguridad física para uno mismo, el estudiante, el personal u otros empleados;
- Crear una atmósfera en la que el bienestar de un estudiante, personal u otra persona se vea obstaculizado por presión, comportamiento, intimidación, gesto abierto o amenaza de violencia indebida; o Implicar membresía o afiliación a una pandilla mediante comunicaciones escritas, marcas, dibujos, pinturas, diseños o emblemas en cualquier escuela o propiedad personal o en la propia persona.

CALIFICACIÓN

Las tarjetas de calificaciones se emiten cada semestre. Se obtiene una calificación por cada clase de crédito. Las calificaciones de los estudiantes son accesibles a través de **Escuela de poder** al que se puede acceder mediante un enlace en el sitio web del distrito: www.usd250.org

Clases repetidas

Los estudiantes que repitan cursos que ya hayan aprobado solo recibirán crédito por haber tomado el curso una vez. La calificación original permanecerá en el expediente académico. El GPA se determinará utilizando los puntos del mayor de los dos grados.

Calificación ponderada

Los estudiantes inscritos en clases de colocación avanzada y de honores recibirán una escala de calificación ponderada de: $GPA \text{ ponderado} = GPA \text{ estándar} + (\# \text{ de semestres AP/Honores})/26$ créditos mínimos requeridos. Los estudiantes y padres deben comunicarse con su consejero vocacional para obtener más información.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes que planean graduarse y participar en la ceremonia de graduación de PHS deben obtener un mínimo de 26 unidades de crédito en los grados noveno, décimo, undécimo y doce. A principios del octavo semestre los estudiantes que no cumplan con estos requisitos serán notificados que la posibilidad de participar en la ceremonia de graduación está en riesgo si no cumplen con estos requisitos.

Los requisitos incluyen:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 4 unidades de inglés | 1 unidad de Bellas Artes |
| 3 unidades de Ciencias Sociales | .5 unidad de Educación Física |
| 3 unidades de Ciencias | 3 unidades de matemáticas |

La información específica sobre las clases y optativas requeridas está disponible a través de la Oficina de Orientación y Consejería.

CRÉDITOS

Se requerirá un mínimo de veintiséis (26) unidades de crédito en los grados noveno, diez, undécimo y doce.

La categoría senior requiere 18.5 créditos obtenidos antes de agosto del último año. La categoría junior requiere 11 créditos obtenidos antes de agosto del año junior. La calificación para estudiantes de segundo año requiere 5 créditos obtenidos antes de agosto del año de segundo año. *** El director tiene la autoridad de modificar cualquier requisito para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes siempre que cumplan con los requisitos estatales.

MAL TIEMPO/CANCELACIONES ESCOLARES:

Las cancelaciones de clases debido a la nieve u otras inclemencias del tiempo se anunciarán tanto en televisión como en radio. Swift Reach también se utilizará para brindar información importante a las familias sobre estas cancelaciones. Se utilizarán las redes sociales y los medios locales para difundir esta información. El superintendente determinará la cancelación de las actividades escolares.

USO DE INTERNET y RED INFORMÁTICA:

Las escuelas comunitarias de Pittsburg proporcionarán acceso a Internet y a la red a los estudiantes y al personal. Dicho acceso debe utilizarse de manera educativa eficaz, eficiente, ética y legal. Las regulaciones que se enumeran a continuación están destinadas a servir como guía para el uso responsable y eficaz tanto del equipo como del sistema en general.

Reglamentos

1. El uso del sistema debe ser para apoyar la educación, la investigación u otro uso aprobado por el maestro del estudiante o la administración.
2. El uso del sistema por parte de los estudiantes está permitido únicamente con el consentimiento y la supervisión de un miembro del personal. Esto incluirá:
 - a. uso de Internet o de la red del distrito
 - b. descargar, cargar e imprimir información desde Internet
 - c. uso del correo electrónico
 - d. servicios de chat
 - e. Mensajería instantánea
3. La responsabilidad del uso y cuidado adecuados del equipo es del usuario individual.
4. Quienes utilicen el sistema no impedirán el uso del mismo por parte de ningún otro usuario.
5. Toda la actividad de la cuenta es, en última instancia, responsabilidad del propietario asignado

de la cuenta. Cada estudiante recibe una cuenta de Google Docs para uso escolar. Esta cuenta pertenece a la escuela y se eliminará dentro de los cuatro meses posteriores a la graduación de PHS. Se mantendrá durante los cuatro años de la escuela secundaria, incluso si un estudiante abandona, pero se eliminará después del año esperado de graduación.

Todos los documentos que los estudiantes deseen conservar después de la graduación deben transferirse a otra cuenta antes de agosto del año de graduación.

6. Quienes utilicen el sistema no deberán utilizar el sistema para acceder a materiales pornográficos, materiales que se consideren discriminatorios o antisociales, o materiales que contengan lenguaje o información vulgar.
7. El lenguaje empleado en el uso del sistema debe ajustarse a las políticas aceptadas del distrito.
8. Todos los usuarios deberán ejecutar únicamente el software instalado y/o autorizado por el administrador del edificio. La copia de software con licencia del distrito está estrictamente prohibida.
9. Los estudiantes no pueden proporcionar información personal como nombre, dirección y número de teléfono ni comunicarse con alguien en el sistema sin el permiso de su maestro o supervisor.
10. Los usuarios no utilizarán el sistema para acosar a otros usuarios ni para mirar o ingresar a otra computadora o sistema informático con el propósito de alterar o acceder ilegalmente a información privilegiada.
11. El distrito se reserva el derecho de permitir que el personal autorizado revise el uso del sistema y el contenido del archivo.
12. La administración o el personal pueden desarrollar y distribuir políticas adicionales que cubran aspectos tales como:
 - a. comportamiento en la sala de ordenadores
 - b. uso de software
 - C. Materiales permitidos en la sala de informática.
 - d. Procedimiento para denunciar sitios inapropiados encontrados en Internet.
 - mi. negativa a cumplir con las solicitudes de un maestro
13. Los estudiantes menores de 18 años deben tener un formulario de consentimiento firmado por su padre o tutor. Los estudiantes mayores de 18 años deben tener un formulario de consentimiento de usuario firmado por el estudiante en los archivos de su escuela.
14. El uso no autorizado del sistema o la violación de las regulaciones enumeradas en esta política pueden resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión o pérdida del derecho a acceder al sistema.
15. Pittsburg USD 250 no es responsable de ningún reclamo o daño de cualquier naturaleza que surja del uso o la imposibilidad de usar el sistema de red de Pittsburg USD 250.

Conexión KidCare

USD 250 y el Centro de Salud Comunitario del Sureste de Kansas (CHC/SEK) se han asociado para

garantizar que todos los niños del Distrito Escolar Comunitario de Pittsburg tengan acceso a servicios médicos, dentales y de salud mental en la escuela. Estos servicios están disponibles independientemente del estado del seguro o los ingresos del niño. El horario de la camioneta KidCare Connection se puede encontrar en www.usd250.org. Las llamadas se pueden dirigir a la clínica al: 620-249-0281.

MEDICAMENTOS Y ENFERMERA

Es política del distrito de USD 250 que no se administrarán medicamentos recetados sin un **FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA MEDICAMENTOS** completo y actual en el archivo para cada medicamento que se administrará. Este formulario se puede obtener en la oficina de la escuela. Todos los medicamentos deben traerse a la escuela en su envase original. El frasco del medicamento debe estar claramente marcado con el nombre del estudiante, el nombre del médico y la cantidad y hora de administración del medicamento. Todos los medicamentos se guardarán en la oficina de la enfermera y serán administrados únicamente por la enfermera de la escuela o su sustituto designado. **NINGÚN MEDICAMENTO SE GUARDARÁ EN EL AULA NI CON EL ESTUDIANTE.** Todos los medicamentos de venta libre (sin receta) que se tomen en la escuela requerirán una nota de permiso por escrito del padre o tutor legal. Si su hijo tiene alguna condición médica que requiere atención especial además de los primeros auxilios normales, comuníquese con la enfermera de la escuela o la oficina de la escuela lo antes posible. Ya no enviaremos medicamentos sobrantes a casa con los niños. Los padres deben recogerlo de la escuela dentro de los 30 días o será destruido. Para obtener información más detallada sobre la administración de medicamentos en la escuela, consulte las siguientes políticas en el manual de políticas del distrito:

JGFGB Supervisión de Medicamentos

JFGBA Autoadministración Estudiantil de Medicamentos

Una enfermera escolar está disponible para los estudiantes. Cuando sea posible, los estudiantes deben ver a la enfermera durante el cambio de clase, el almuerzo o durante el horario de asesoramiento. Cualquier estudiante que necesite salir debido a una enfermedad debe hacerlo a través de la oficina con el consentimiento de los padres. Cualquier estudiante que llegue más de 5 minutos tarde a clase desde la oficina de la enfermera puede ser considerado ausente.

LISTA DE NO PASAR

La Lista de No Pasar está compuesta por estudiantes a quienes no se les permite salir de las aulas durante los períodos de clases. A estos estudiantes solo se les permite estar en los pasillos o en el área común durante los períodos de transición, en el desayuno/almuerzo y antes/después de la escuela. Un estudiante puede ser colocado en la Lista de No Pasar por razones disciplinarias.

ESTACIONAMIENTO

Los estudiantes que conducen un vehículo a la escuela deben obtener un permiso de estacionamiento que se mostrará en el espejo retrovisor. Los estudiantes deben tener una licencia de conducir válida y un comprobante de registro para poder obtener este permiso. Los estudiantes que conducen más de un vehículo pueden comprar permisos adicionales por \$5.00 cada uno. Los permisos se pueden cambiar

fácilmente entre vehículos. Todos los vehículos que ingresan al estacionamiento de PHS están sujetos a registro por parte de las autoridades escolares o del personal policial que trabaja con ellos y se considerará que la persona en control del automóvil da su consentimiento a dicho registro. Se puede realizar una búsqueda sin orden judicial para cualquier propósito razonable. La búsqueda del vehículo incluye todos los compartimentos y componentes del mismo. Después del inicio de una búsqueda, el vehículo podrá ser retirado de las instalaciones durante la duración razonable de la búsqueda.

Para la seguridad de todos los estudiantes, el personal y los visitantes, se cumplen estrictamente las normas de conducción. No hay áreas de estacionamiento, como carriles contra incendios, zonas de embarque de autobuses, estacionamiento para visitantes o discapacitados, que estén claramente marcadas. A aquellos que conducen de manera insegura o vehículos mal estacionados se les pueden negar los privilegios de conducir y estacionar en el campus.

Los estudiantes a quienes se les permite salir del edificio o estar en el estacionamiento debido a clases o programas fuera del campus, deben completar un formulario de permiso de transporte.

BLASFEMIA

No se permite ninguna obscenidad, gesto obsceno, malas palabras, ya sean verbales o escritas.

Primera ofensa: FNS/ISS

Reincidencia: ISS de 1 día

Tercera infracción: 3 días ISS

Cuarta infracción: 3 días de OSS

MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE AFECTO

Los estudiantes deben evitar la exhibición pública excesiva de afecto durante el día y las actividades escolares regulares. Los besos y los abrazos prolongados no son comportamientos escolares apropiados y pueden ocurrir consecuencias que van desde la escuela del viernes por la noche hasta suspensiones.

Primera ofensa: conferencia de estudiantes

segunda infracción: Notificación a los padres

Tercera infracción: FNS

Cuarta infracción: ISS/OSS

SIMULACROS DE SEGURIDAD (Tornado/Incendio/Intruso)

La ley del estado de Kansas exige que las escuelas realicen simulacros de incendio, tornado e intrusos cada año. En caso de incendio, los maestros dirigirán a los estudiantes a las salidas adecuadas más cercanas a sus aulas. En el caso de un simulacro de tornado, los maestros dirigirán a los estudiantes al área publicada en cada salón de clases. Es posible que se lleve a cabo un simulacro de intrusión en algún momento durante el año escolar. Se notificará a todas las autoridades correspondientes y se

comunicará la información a todos los usuarios involucrados. El Estatuto de Kansas establece: "Cualquier persona que, a sabiendas y intencionalmente, entregue una falsa alarma de incendio es culpable de un delito menor". El estatuto establece que se trata de un delito sancionable con una multa de hasta 100 dólares. Cualquier estudiante que participe en una falsa alarma estará sujeto a un mínimo de cinco días de suspensión y una posible suspensión a largo plazo.

ALICE- Alertar, Bloquear, Informar, Contrarrestar, Evacuar: es un conjunto de estrategias proactivas, basadas en investigaciones, que van más allá del bloqueo y aumentan las posibilidades de supervivencia durante un evento de intruso violento. ALICE cuenta con el respaldo de más de 700 agencias policiales en todo el país y cumple con el nuevo estándar de atención desarrollado recientemente por el Departamento Federal de Educación, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Departamento Federal. Agencia de Manejo de Emergencias (FEMA).

CAMBIOS DE CLASES

Cualquier cambio de clases debe ocurrir dentro de los primeros tres (3) días del semestre. La administración tiene la autoridad de aprobar cualquier cambio de horario después de esos tres días.

PROPIEDAD ESCOLAR

Los artículos escolares se prestan a los estudiantes al comienzo de cada año escolar. Los artículos dañados, perdidos, robados o destruidos serán pagados por el estudiante a un costo por artículo. Si los estudiantes entregan artículos que pertenecen a otro estudiante, aún son responsables del artículo original que se les entregó cuando ingresaron a la escuela. Algunos de estos artículos de los que los estudiantes pueden ser responsables son los libros de texto y todo el equipo deportivo y de actividades.

OFICIAL DE RECURSOS ESCOLAR

Las Escuelas Comunitarias de Pittsburg y el Departamento del Sheriff del Condado de Crawford han trabajado juntos para colocar un oficial de policía de tiempo completo en la Escuela Secundaria de Pittsburg durante el horario escolar. Este oficial tiene toda la autoridad de cualquier otro oficial de policía y puede ayudar al personal de la escuela en la instrucción en el aula, los procedimientos de seguridad y la supervisión.

CONSEJO DE SITIO

El Consejo Escolar es un equipo formado por maestros, administradores, padres y miembros de la comunidad que trabajan en colaboración para mejorar nuestra escuela. El establecimiento de un equipo es un componente de la acreditación del estado de Kansas.

CÁMARAS DE SEGURIDAD

El interior y el exterior de las instalaciones escolares están protegidos y monitoreados las veinticuatro horas del día por equipos de video de circuito cerrado. Las grabaciones pueden usarse como evidencia

en investigaciones de violaciones de las reglas escolares y/o actos criminales.

ACTIVIDAD SEXUAL

No se permiten actos sexuales consensuales ni simulaciones sexuales consensuales en ninguna propiedad de 250 USD.

Primera infracción: 5 días de OSS

Segunda infracción: 10 días de OSS con posible audiencia a largo plazo

SEXTING Y/O POSESIÓN DE MATERIAL SEXUALMENTE EXPLÍCITO, VULGAR O VIOLENTO

Los estudiantes no pueden poseer ni exhibir, electrónicamente o de otro modo, material sexualmente explícito, vulgar o violento.

Primera infracción: ISS/OSS

Segunda infracción: OSS

FUMAR/CONSUMO DE TABACO

Está prohibido fumar o masticar tabaco o productos de tabaco en la propiedad escolar y en las actividades patrocinadas por la escuela. También está prohibida la posesión de tabaco, productos de tabaco o parafernalia relacionada con el uso del tabaco, como encendedores, cerillas, pipas, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, cargadores, etc. Cualquier estudiante que use o esté en posesión de estos artículos puede estar sujeto a:

1.^a infracción: 3 días de ISS (agregado a la LISTA DE NO PASAR por el resto del semestre actual; remisión a RJA).

Segunda infracción: 3 días de OSS

Tercera infracción: 5 días de OSS

Infracción adicional: discreción administrativa

Los programas para dejar de fumar están disponibles a través de agencias externas; la información puede proporcionarse a través de servicios de asesoramiento.

*Una citación por posesión de un menor se basará en la decisión de la policía por cualquier delito.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE/PERSONAL

Se requiere que los estudiantes y miembros del personal de Pittsburg High School tengan en su poder tarjetas de identificación. Se pueden tomar medidas disciplinarias si no se dispone de una identificación adecuada.

POLÍTICA DE PRUEBAS DE ABUSO DE SUSTANCIAS PARA ESTUDIANTES

En el distrito USD 250, nos preocupamos por la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes. En un esfuerzo por proteger la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes involucrados en actividades secundarias, la Junta de Educación de USD 250 ha adoptado la *Política de pruebas de abuso de sustancias para estudiantes*.

Razón fundamental

Esta política incluye medidas preventivas diseñadas para ayudar a los estudiantes que asisten a cualquier actividad extracurricular o cocurricular, para evitar el mal uso o abuso de cualquier droga de venta libre, ilegal o que mejore el rendimiento. Las actividades son experiencias relevantes para la educación de cada estudiante; sin embargo, sigue siendo un privilegio asistir. Creemos que los estudiantes que asisten a las actividades deben ser un ejemplo para todos los demás estudiantes de secundaria de USD 250. La política completa está disponible en el sitio web del distrito o en el manual de actividades.

ESCUELA DE VERANO

A los estudiantes que hayan reprobado clases se les puede exigir o invitar a asistir a la escuela de verano. La escuela de verano se llevará a cabo por las mañanas durante un período de cuatro semanas durante el mes de junio. Es posible que no se requiera que los estudiantes asistan durante las cuatro semanas para recuperar el crédito. Según la recomendación del administrador y/o consejero, los estudiantes de la escuela de verano serán colocados en uno de dos tramos para recuperar crédito. Se les pedirá que completen todo el curso a través de Edmentum o tendrán la oportunidad de recuperar la calificación completando o rehaciendo el trabajo del curso de Canvas original.

*Con la aprobación del consejero, los estudiantes también pueden utilizar la escuela de verano como una oportunidad para avanzar y recibir crédito por el trabajo del curso.

ROBO

No se permitirá el robo de propiedad de estudiantes, maestros o de la escuela. Los infractores pueden ser responsables del pago de la restitución por los artículos no recuperados o devueltos. La falta de pago de la restitución puede resultar en una audiencia de suspensión a largo plazo. Cualquier estudiante que participe en este comportamiento inapropiado estará sujeto a una suspensión a corto plazo de la escuela. Nuestro oficial de recursos escolares revisará cada caso.

Primera ofensa: 1-5 días de OSS

Reincidencia: 10 días de OSS

Tercera infracción: audiencia a largo plazo

VISITANTES

Todos los visitantes deben presentarse directamente a la recepcionista ubicada en la oficina principal y adquirir una tarjeta de identificación de visitante. Para mantener una atmósfera propicia para el aprendizaje, no se permiten visitas ni amigos de los estudiantes en la escuela. Sin embargo, los padres siempre son bienvenidos y deben registrarse en la oficina principal a su llegada a la escuela. La administración se reserva el derecho de aprobar a todos los visitantes.

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DE PHS

Nuestra filosofía es que, como entrenadores y patrocinadores, tengamos la oportunidad de trabajar y desarrollar completamente a un estudiante-atleta. Es un objetivo obvio ayudar a cada estudiante-atleta a tener el mayor éxito posible en la actividad de su elección. Es nuestra responsabilidad ayudar a nuestros estudiantes-atletas a desarrollarse por completo, mucho más allá de sus habilidades atléticas. Nuestra intención y propósito es proporcionar un programa mediante el cual las personas tengan la oportunidad de desarrollarse física, mental y emocionalmente. Este énfasis en el desarrollo completo tendrá un efecto gratificante y duradero en la vida del estudiante-atleta.

El Programa de Actividades de la Escuela Secundaria de Pittsburg funciona como un programa coordinado único (9-12), que incorpora las siguientes actividades, aprobadas por la Administración y sancionadas por la Junta de Educación.



Estas actividades actualmente incluyen:

Atlético

Béisbol
Baloncesto (niños/niñas)
Cross Country
Fútbol americano
Golf (niños/niñas)
Softbol
Fútbol (niños/niñas)
Natación (niños/niñas)
Tenis (niños/niñas)
Track (niños/niñas)
Vóleibol
Lucha libre (niños/niñas)

No atlético

Club de tiro con arco/al aire libre
Club de Arte

Banda (Marcha, Pep, Orquesta, Jazz)
Club del libros
Porristas
Guardia de color
Culinario
Danza
Debate/Forense
Club de drama
Club D&D
Club de Igualdad
Family Career & Com. Leaders of Amer..
Fellow Christians Athletics/Activities
Get Busy Livin'
Guitar Club
Health Occupation Student Association
Key Club
Club de Matemáticas
National Forensics League
National Honor Society

Club de Filosofía
Club de levantamiento de pesas
Scholar's Bowl
Club de Ciencias
Club de español
Actuación
Música vocal